

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 28 de marzo de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0027644

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: ISKOLA

Reivindicación de colores: Naranja #dd9311

Rojo #cc2a3d

Verde #446f4d

Clases y descripción de productos y/o servicios:

16: Libros, libros conmemorativos; libros de actividades; libros de actividades con pegatinas; libros de cómics; libros de cuentos; libros de cuentos para niños; libros de cumpleaños; libros para colorear; libros para dibujar; libros para regalo; libros; libros de actividades; libros de consulta; libros de cuentas; libros de guía; libros de información; libros de referencia; libros infantiles; libros educativos; libros ilustrados; libros para colorear; libros para niños.

25: Ropa, ropa deportiva; calzado, calzado deportivo; ropa interior; calcetines.

41: Actividades y asesoría encaminadas a la formación de personas y comunidades, en el campo profesional, espiritual, artístico, humanitario, productivo y ético; educación, asesoramiento y orientación profesional [asesoramiento en educación y formación]; campamentos de verano [entretenimiento y educación]; actividades relacionadas con la

educación, formación relacionada con las aptitudes laborales; capacitación; facilitación de instalaciones para educación; facilitación de instalaciones para formación de capacitación de empleo; formación en el ámbito de; la capacitación; actividades recreativas, deportivas y culturales.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

GRUPO ISKOLA S.A.S
CARRERA 8 172 A 85
BOGOTA CUNDINAMARCA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

CARLOS ANDRES FELIPE RUIZ CALVO, CARRERA 8 172 A 85, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia

deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.